

EMILIO ROMERO SE QUERELLA CONTRA GARCIA TREVIJANO

LE ACUSA DE INJURIAS Y CALUMNIA

MADRID, 12.—(Pyrca). Esta mañana se celebró en el Juzgado de Instrucción núm. 8 de Madrid, el juicio verbal de la demanda por supuestos delitos de injurias y calumnia presentada por don Emilio Romero contra don Antonio García-Trevijano Forte. A raíz de este juicio verbal, el juez dictaminará si existen indicios de criminalidad suficientes en la demanda presentada como para instruir proceso al señor García-Trevijano.

El juicio se celebró a puerta cerrada. Comenzó a las once treinta y finalizó a las trece diez, y a él comparecieron tanto el señor García-Trevijano como el señor Romero. Actuaron, como abogado del demandante, don Ricardo Fernández de la Torre, y como abogado de la defensa, don José María Stampa Braum.

La demanda presentó como testigo a don Julio Camarero. La parte demandada se limitó a argumentar sobre el testimonio presentado por el señor Camarero, si solicitar que fueran escuchados otros testigos.